



► Transparencia recuerda sus vínculos con minería ilegal

Ponen la cruz a Salhuana como presidente del Congreso

◉ Pág. 5

EDITORIAL

¡Nunca fue la salud más mortal!

◉ Pág. 2

Enrique Bisetti Solari

La Petroquímica un debate o una necesidad postergada



◉ Pág. 6



► Cambio significativo en tradicional desfile de Fiestas Patrias

Militares chinos participarán en la parada militar del 29

◉ Pág. 6



► Funcionarios habrían favorecido indebidamente a un proveedor

Compras irregulares de sistema de vigilancia en Corpac

◉ Pág. 4

SEGÚN SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS, DUEÑO DE BANCO LE ENTREGÓ \$3,65 MILLONES A HIJA DE EXDICTADOR Y SE PUSIERON DE ACUERDO PARA OCULTAR "REGALO"

► "Se nos pidió (Dionisio Romero) que estos aportes se mantengan en absoluta reserva por temor a represalias", escribió Fujimori en Twitter en 2019.

► Esto implica una clara violación del artículo 5° de la Ley 27482, que establece la obligación de brindar información completa sobre ingresos, bienes y rentas.

KEIKO Y EL BCP HICIERON TRAMPA



◉ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

¡Nunca fue la salud más mortal!

En días pasados, los programas periodísticos de la televisión han puesto en evidencia que en los hospitales públicos en los cuales debería estar funcionando el servicio de diagnóstico de imágenes, los tomógrafos están inoperativos por fallas en el sistema o porque no se llegaron a instalar. Eso obliga a los pacientes a recorrer otros hospitales de Lima, hasta conseguir donde hacerse una tomografía.

Por ejemplo, el hospital de Emergencias de Villa El Salvador no cuenta con el equipo necesario. El hospital más cercano es el María Auxiliadora de San Juan de Miraflores, pero este centro tampoco tiene operativo el tomógrafo que el Ministerio de Salud adquirió hace casi un año. Debido a esta injustificable situación más de 2 millones de afiliados al Sistema Integral de Salud de los distritos de Lima Sur no pueden ser atendidos.

Lo más grave es que no son el único caso. La realidad es que los dos tomógrafos de estos hospitales fueron parte de una compra de un paquete de siete tomógrafos realizada en septiembre del 2023, a la empresa Siemens Healthcare por un valor de más de 23 millones de soles, pero que hasta ahora no han podido ser puestos en funcionamiento. El contrato entre el Minsa y la proveedora establecía plazos para la instalación de los equipos, que simplemente han sido incumplidos. Por su parte, el ministerio reconoce que Siemens no cumplió con el contrato pero también arguye otras complicaciones para la instalación de los equipos. Al final el resultado es el mismo: no hay atención.

Evidentemente, el ministro César Vásquez no es responsable de este desastre pero ello tampoco lo inhibe de adoptar las medidas correctivas más urgentes. Sobre todo, cuando el caso de los tomógrafos parece no ser el único. El caso de los tomógrafos ha hecho reparar en que en enero, el propio Vásquez, inauguró con bombos y platillos una sala de mamografía en el hospital de Ventanilla que hasta ahora tampoco funciona no permitiendo realizar exámenes de descarte de cáncer.

Como dijo César Vallejo "Señor ministro de Salud: nunca fue la salud más mortal".

La voz clara

"He tomado conocimiento del retiro no coordinado del resguardo físico (rejas) del perímetro frontal del Palacio Legislativo, por lo que he instruido al Oficial Mayor a cursar un oficio al comandante general de la PNP y deslindamos cualquier responsabilidad", expresó el aún presidente del Congreso, Alejandro Soto.

www.diariouno.pe

Pataditas

CONSEJO

● Mucho ojo, doña Dina Boluarte. Si la voz del pueblo es la voz de Dios, en su mensaje a la nación de 28 de julio debería contemplar la preocupación del pueblo expresada en la última encuesta de CPI respecto de que tiene que anunciar acciones importantes sobre la delincuencia (¿cómo va a combatirla al igual que la inseguridad ciudadana?) y la reactivación económica. En efecto, la población pide a gritos mano dura contra tanto maleante en calles y plazas.



DESDIBUJADO

● Jorge Montoya se ha ido desmoronando conforme pasó el tiempo en el Congreso y ahora es un señor cascarrabias y alineado a los intereses subalternos de este Parlamento con 91% de desaprobación ciudadana. En esa línea, ha presentado una denuncia contra Verónica Mendoza dizque por supuesta incitación a la rebelión. Sin menospreciar el tema, estamos seguros de que hay otros temas de interés general que deberían preocupar a Montoya.



SI VAS PARA CHILE...

● La exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, a través de su abogado, Juan Peña Flores, informó a la Fiscalía Suprema que se va de viaje a Santiago de Chile desde el 24 (ayer) hasta el 28 de julio por un tema familiar. Jorge del Castillo, también paladín de la susodicha, apuntaló la información reiterando que su salida del país "se ha puesto en conocimiento de la Fiscalía". Bueno, una fuga de Benavides empeoraría su panorama con la justicia.

LANZA A SUSEL

● "¿Qué tan mal se encuentra Yehude Simon?", se preguntan en las redes sociales a partir de su reflexión sobre que "Susel Paredes, por más que la critiquen y digan lo que digan, es una mujer que podría ser una buena

candidata a la Presidencia". La verdad es que la mencionada congresista se defiende y "bota" sola y no necesita del padrino de un político que tendría que estar abogando por él mismo, salvo que haya tirado la toalla para un papel protagónico.

SÍ, PERO NO

● Parece que Keiko y Fuerza Popular están más indecisos que Jorge Fossati para amar su equipo y elegir a su candidato para la Mesa Directiva del Congreso. Resulta que los fuji-moristas lo habrían pensado mejor y bajarían a Patricia Juárez porque la idea es mantenerse en la primera vicepresidencia. Juárez ha puesto el grito en el cielo y estaría muy molesta con Galarreta, el negociador naranja, porque ella sí quiere manejar el Parlamento. Uyuyuy.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, no declaró los USD 3,65 millones recibidos del empresario Dionisio Romero entre noviembre de 2010 y mayo de 2011, según una inspección reservada de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

ENTREGA DE DINERO

El Banco de Crédito del Perú (BCP) el 3 de noviembre del año 2010, desembolsó clandestinamente la primera de 17 entregas de dinero por un total de US\$3,65 millones a favor de Keiko Fujimori durante el periodo de su campaña presidencial. La última fracción la completó el 23 de mayo de 2011. Después de 8 años y 6 meses de esta última fecha, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) se enteró de los aportes secretos del BCP a Fujimori, pero no porque se lo informó la entidad bancaria.

Dionisio Romero Paoletti estaba obligado a informar los desembolsos de dinero en efectivo a la candidata fujimorista a la presidencia, pero nunca lo hizo, por lo que la Su-

BCP violó normas para darle USD 3,65 millones a Keiko

LA SBS, SANCIONÓ con S/1.700.000 a entidad bancaria. La lideresa de Fuerza Popular tampoco declaró lo recibido durante su campaña.



perintendencia de Banca y Seguros formó un equipo Ad Hoc que determinó las responsabilidades del banco y lo sancionó con S/1.700.000.

DECLARACIÓN JURADA

Durante este periodo, Fujimori era congresista y estaba obligada a presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y

Rentas conforme a la Ley 27482.

En 2019, Fujimori admitió públicamente haber ocultado estos fondos en sus redes sociales, argu-

mentando que la reserva de los aportes fue un compromiso asumido por temor a represalias.

Sin embargo, la ley exige a los legisladores reportar todos sus ingresos y bienes, incluyendo aquellos que reporten un beneficio económico significativo.

Las declaraciones juradas presentadas por Fujimori en los años 2010 y 2011 no reflejan los USD 3,65 millones recibidos de Romero Paoletti. En 2010, Fujimori declaró bienes por S/117,500 y S/513,872 en "Otros", que incluye cuentas bancarias.

Entre noviembre de 2010 y mayo de 2011, Romero Paoletti entregó en total USD 3,65 millones, equivalentes a S/13,730,000, montos que no fueron

registrados en sus declaraciones juradas.

Esto implica una clara violación del artículo 5° de la Ley 27482, que establece la obligación de proporcionar información completa sobre ingresos, bienes y rentas.

30 AÑOS DE CÁRCEL

En 2021, tras más de dos años de investigación, el Ministerio Público solicitó 30 años de cárcel para ella por cargos de crimen organizado, lavado de activos, obstrucción a la justicia y falsa declaración en procedimiento administrativo.

La acusación también incluye a Fuerza Popular y MVV Bienes Raíces SAC, con propuestas de disolución y liquidación en caso de una sentencia condenatoria.

El juicio está vinculado a los millonarios aportes que presuntamente recibió de empresas como Odebrecht para financiar sus campañas electorales de 2011 y 2016, utilizando estrategias como cócteles con simpatizantes y amigos para simular aportes de grandes sumas de efectivo.

DESIGNACIÓN SE REALIZÓ EN SESIÓN PRIVADA Y SIN ACCESO A LA PRENSA

Congreso decide polémico nombramiento de César Aguilar como Contralor General

La Comisión Permanente del Congreso ratificó la designación de César Enrique Aguilar Surichaqui como nuevo Contralor General de la República, en reemplazo de Nelson Shack.

La decisión, aprobada

por unanimidad con 28 votos a favor, ha generado críticas sobre la transparencia y la idoneidad del proceso, y se realizó en sesión cerrada y sin acceso a la prensa.

Aguilar, propuesto por

el Ejecutivo, ha sido cuestionado por su postura a favor de reducir el presupuesto para el control concurrente, sugiriendo una disminución del 2% al 0,5%, lo que ha sido interpretado como un debi-



litamiento de la capacidad de la Contraloría para fiscalizar adecuadamente.

Incluso desde la clandestinidad, el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, celebró la salida de Nelson Shack, calificándola como una "buena noticia" y sugiriendo una auditoría a su gestión.

Estas declaraciones han incrementado las sospechas sobre la poli-

tización del nuevo nombramiento.

La rápida y unánime aprobación de Aguilar por el Congreso ha dejado a muchos cuestionándose si se priorizó la competencia y la independencia en lugar de conveniencias políticas, especialmente dado que el proceso se llevó a cabo de manera apresurada y sin el debido escrutinio público.

Contraloría denuncia compras irregulares de sistema de vigilancia en Corpac

CUATRO FUNCIONARIOS habrían favorecido indebidamente a un proveedor.

La Contraloría General de la República ha identificado serias irregularidades en el proyecto "Repotenciación de la Red de Radars Secundarios" de Corpac S.A., que incluye la implementación del Sistema de Vigilancia Dependiente Automática (ADS-B).

El informe indica que cuatro funcionarios de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial habrían favorecido indebidamente a un proveedor al adjudicarle el contrato por US\$ 8.7 millones en 2018.

INOPERATIVOS

A pesar de los más de cinco años transcurridos, el sistema ADS-B aún no está operativo, evidenciando una falta de planificación y aprobación por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).



El informe de la Contraloría resalta que las especificaciones técnicas del contrato fueron modificadas para incluir la funcionalidad ADS-B, lo que limitó la competencia a un solo proveedor, propietario de los radares MSSR-S.

Además, la decisión de incorporar el ADS-B careció de un sustento técnico-operacional adecuado y no contó con la planifi-

cación ni la autorización necesaria de la DGAC.

Esta falta de planificación y la ausencia de un plan de implementación certificado han impedido que el sistema ADS-B sea operativo, incumpliendo así las normativas de contratación del Estado y de aeronáutica civil.

La Contraloría ha recomendado iniciar acciones penales contra los funcio-

narios involucrados, evidenciando una grave falta de transparencia y responsabilidad en la gestión de Corpac S.A.

La situación es preocupante, ya que la implementación de estos sistemas era crucial para mejorar la vigilancia aérea en Perú. La falta de ejecución no solo implica un uso ineficiente de los recursos públicos, sino también un riesgo para la seguridad aérea.

La Contraloría ha instado a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción a tomar las medidas legales necesarias para sancionar a los responsables y asegurar que estos actos no queden impunes, subrayando la necesidad de una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

DENUNCIAN FALTA DE GARANTÍA LABORAL, TRAS SER ABSORBIDOS POR CAJA PIURA

Extrabajadores de Caja Sullana protestan en Ministerio de Trabajo

Extrabajadores de Caja Sullana se han manifestado frente al Ministerio de Trabajo después de que la entidad fuese absorbida por Caja Piura debido a pérdidas severas en su capital social.

Los empleados afectados expresan que esta absorción ha resultado en la

pérdida de sus empleos, ya que solo se ha transferido la cartera de clientes, sin garantizar la continuidad laboral de los trabajadores.

José Luis Coronado, delegado de los trabajadores, indicó que han solicitado al Ministerio de Trabajo y a la Superintendencia de

Banca y Seguros una indemnización adecuada por sus años de servicio, pero hasta ahora solo han recibido gratificaciones y vacaciones truncas, lo cual consideran insuficiente.

Además, denuncian que no han sido escuchados por ninguna entidad del Estado y que se encuentran en una situación de indefensión, ya que siguen recibiendo su sueldo mediante giros en lugar de cuentas sueldo, incrementando la incertidumbre sobre su futuro laboral.



Mientras tanto, Caja Piura estaría evaluando los nombres de los empleados para considerar posibles reubicaciones, pero los trabajadores exigen una solución inmediata y justa a su situación.



OPINIÓN

(*) YURI CASTRO ROMERO

Cabeza de ratón o cola de león VII

(continúa del artículo anterior)

En las elecciones congresales complementarias, el partido con mayor cantidad de congresistas resultó ser Acción Popular quien había resucitado gracias a su triunfo en las elecciones municipales del 2018 (Lima Flowers), la segunda fuerza en el congreso resultó siendo APP, quienes reafirmarían la importancia que tienen en la regiones del Perú, la sorpresa de esa elección resultó ser el FREPAP, el partido del pescadito obtuvo la mala cantidad de 15 congresistas, convirtiéndose en la tercera fuerza dentro del congreso, el fujimorismo se fue a pique, pasando de tener una bancada de 73 miembros a solo 15 escaños en el congreso, empatando con el FREPAP. Podemos Perú consiguió ser el segundo partido más votado, aunque ganó solamente 11 escaños; empatando en congresistas con Somos Perú, Unión por el Perú desplazó en su alianza con el Antaurismo logró 13 congresistas y el Frente Amplio solo 9, al igual que los del Partido Morado, gracias al apoyo de Lima, principal distrito electoral del país. Esta fue la primera experiencia en elecciones congresales del naciente Perú Libre después de la fusión con Perú Libertario (EL WhatsApp Rojo PL).

Las elecciones del 2021 es una historia conocida por todos ustedes, fuimos a las elecciones presidenciales con 18 candidatos presidenciales de los cuales un grupo de unos seis candidatos podrían ser considerados de "izquierda" (por lo amplio que resulta esta definición), nacionalistas, caviars y/o progresistas: PL, JP, DD, RUNA, FA, PNP; los de derecha fueron el doble; en esta elección como podemos ver nuevamente fuimos divididos, muy a pesar que Perú Libre encabezado por Vladimir Cerrón (quien había ganado las elecciones en la región Junín en primera vuelta), realizó el intento de unidad de la izquierda, en dos eventos llamados "Voces del Cambio", donde participaron diversos "líderes", tanto nacionales como regionales, luego de ello se volvió a la división. Pero contra todo pronóstico, muy a pesar de ser un partido joven, provinciano y sin recursos económicos, logró la hazaña de llevar a un maestro rural a palacio de Gobierno. Las divisiones propiciadas desde palacio e incitadas por muchos "personajes" que se le acercaron al ganador de las elecciones (incluso de quienes antes le habían pedido abiertamente que renuncie a su candidatura), y por qué no decirlo, la carencia de liderazgo por parte de él mismo, nos llevó a la situación actual.

Luego de esta larga mirada (subjetiva) a los diversos procesos electorales que se han realizado en nuestro país debemos sacar conclusiones y lecciones que las publicaré en la próxima columna.

(*) Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre
Ex candidato a la Municipalidad de Lima

Elección de Salhuana como presidente del Congreso favorecería economías ilegales

La probable elección de Eduardo Salhuana como presidente del Congreso ha generado preocupación en Transparencia Perú, asociación civil que cuestiona sus vínculos con la minería informal.

En un comunicado, señalaron que esta elección podría representar un retroceso en la lucha contra las economías ilegales en el país.

“La elección de Eduardo Salhuana como presidente del Congreso sería un nefasto paso hacia la consolidación en el poder de las economías ilegales que tanto daño le hacen al país”, indicaron a través de su cuenta oficial de X (antes Twitter).

MINERÍA ILEGAL

Salhuana, único representante de Madre de Dios, ha promovido leyes que

TRANSPARENCIA PERÚ cuestiona vínculos del legislador con la minería informal.



debilitan la lucha contra la minería ilegal, vinculada al crimen organizado.

Entre ellas, destacan el Proyecto de Ley 07287-2023-CR, eliminado en marzo tras la derogación del Decreto Legislativo 1607, y el PL 2715/2021-CR, que limitaría las competencias de las Fiscalías Especializa-

das en Materia Ambiental y la Policía Nacional del Perú (PNP) para intervenir en actividades de minería ilegal. Transparencia Perú advirtió que los partidos que apoyan su candidatura serían cómplices de un grave problema que aqueja al país.

Un informe de la Funda-

ción para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) - Perú reveló que la minería ilegal en la Amazonía peruana impacta a 32 distritos y 22 ríos en diversas regiones.

Martín Arana, de FCDS-Perú, señala que la combinación de las tendencias del mercado del oro, la falta de empleo y la presencia de grupos de crimen organizado contribuyen a la intensificación de la minería ilegal.

En ese sentido, expertos subrayan la importancia de desarrollar sistemas efectivos de monitoreo y control para mitigar su impacto, más allá de la formalización, que es una solución parcial debido a la lentitud y complejidad burocrática del proceso.

LA NUEVA CONGRESISTA DE PODEMOS PERÚ REEMPLAZARÁ AL FALLECIDO ENRIQUE WONG PUJADA

Ariana Orúe Medina Recibe Credencial de Congresista

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregó la credencial de congresista a Ariana Orúe Medina, del partido político Podemos Perú, en una ceremonia realizada en la sede del organismo electoral.

Orúe reemplazará al fallecido parlamentario Enrique Wong Pujada y

estará en el cargo hasta el final del periodo legislativo 2021-2026.

Luego de recibir su credencial, Orúe se dirigió al Congreso de la República para coordinar la fecha de su juramentación, destacando su interés en impulsar una ley que facilite la libre desafiliación de las

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

En declaraciones a la prensa, Orúe expresó su deseo de juramentar antes de la votación para elegir a la nueva mesa directiva este fin de semana, con el objetivo de respaldar a su bancada si presenta una lista.

Además, la nueva congresista señaló su interés en formar parte de las comisiones de la Mujer y de Ciencia y Tecnología, en línea con su experiencia como docente universita-



ria e ingeniera de sistemas.

Desde su participación en las elecciones generales de 2021, Orúe ha trabajado en propuestas legislativas, incluyendo la que busca permitir la libre desafiliación de los aportes a las AFP.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

La semántica de la insurgencia

Durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde (1963-1968), el filósofo Carlos Cueto Fernandini fue ministro de Educación y fue censurado por la coalición Apra-UNO por decir: “Yo no entiendo bien el idioma español, o tal vez los parlamentarios que han pronunciado esas palabras no conocen el valor semántico de las mismas”. Carlos Cueto Fernandini fue víctima de una censura con visos de venganza política, porque los parlamentarios desconocían el significado de la palabra semántica y lo tomaron por insulto.

Del mismo modo el congresista Jorge Montoya denuncia a Verónica Mendoza por llamar a “insurgencia ciudadana”. El parlamentario pide al Fiscal de la Nación que disponga el inicio de las investigaciones contra la lideresa de Nuevo Perú.

De nada vale que se le cite al ex marino que firmó el Acta de Sujeción a Vladimiro Montesinos, el Art. 46 de la Constitución Política: “Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y las leyes. La

población civil tiene derecho de insurgencia en defensa del orden constitucional”.

Existen palabras con múltiples significados en todos los idiomas. Pero el texto constitucional es claro. Insurgencia es una respuesta política, digna frente a quienes sí actúan en contra de la voluntad ciudadana y el orden constitucional. Desde hace años la ciudadanía ha manifestado que Tía María No Va y hasta las Naciones Unidas ha intervenido; sin embargo, la angurria de la empresa mexicana Southern y el entreguismo de varios gobiernos pretenden atropellar las leyes de la indispensable licencia social.

Un gobierno y un Congreso con el 4% de aprobación no tiene legitimidad para cambiar la Constitución y las leyes; quienes atraviesan líneas rojas y transgreden la democracia son ellos. En el colmo de la desfachatez pretenden que “su Tribunal Constitucional” anule el juicio a Keiko Fujimori y todo regrese a fojas cero. Un real y burdo golpe de Estado.

Insurgencia es una respuesta política, digna, frente a quienes sí actúan en contra de la voluntad ciudadana y el orden constitucional

Delegación China participará en la Gran Parada y Desfile Militar 2024

PRESENCIA DE CADETES y oficiales de las escuelas militares chinas marca un cambio significativo en la tradición del desfile.

El Ministerio de Defensa (Mindef) ha confirmado que una delegación de China participará en la Gran Parada y Desfile Cívico Militar 2024, a realizarse el 29 de julio en la avenida Brasil.

Esta inclusión marca un cambio notable en el evento, que tradicionalmente ha contado con la presencia de delegaciones de países de América Latina, como Chile, Argentina y Colombia.

La delegación china, compuesta por aproximadamente 12 cadetes, oficiales y comandos de sus escuelas militares, fue invitada a inicios del año, reflejando un esfuerzo por internacionalizar el desfile y fortalecer la cooperación



con naciones fuera del continente americano.

El desfile, que se celebra desde 1960, contará con cerca de 6.000 participantes y se extenderá por aproximadamente tres horas. Este año, además de la inédita participación de China, se han previsto ajustes en la organización del evento.

Las unidades históricas, como la Legión Peruana de la Guardia, tendrán nuevas posiciones en el desfile, destacando su legado y renovando su presencia en el evento.

Estos cambios buscan ofrecer una visión más completa de la historia y capacidades de las Fuer-

zas Armadas peruanas, al tiempo que se integran elementos de cooperación internacional.

El evento también presentará una variación en el programa, incluyendo nuevas agrupaciones y modificaciones en el orden tradicional de aparición. Este enfoque busca resaltar tanto el patrimonio nacional como la creciente relación con aliados internacionales.

El evento no solo será una muestra de la capacidad operativa de las fuerzas locales, sino también un escenario para fortalecer los lazos con naciones amigas, como lo evidencia la participación de China en esta importante celebración cívico-militar.



OPINIÓN

ENRIQUE BISETTI SOLARI

Ex viceministro de Hidrocarburos

La Petroquímica un debate o una necesidad postergada

La Petroquímica, no es solo otro tema en debate, es una necesidad nacional de impostergable acciones para convertir estas en proyectos y una real Industria de la transformación de nuestros Recursos Naturales y darle el valor agregado que le corresponde al Gas Natural para la Petroquímica del Metano y del Etano. Que necesitamos? En primer lugar voluntad política y gente con conocimiento y capacidad de acción en el Minem para promover con acciones concretas la creación de un Polo Petroquímico en el Sur y otro en el Norte del País. La explotación del Gas de Camisea, ha significado un fuerte incremento en el PBI del país, ha habido Crecimiento pero esto no es suficiente, el país también requiere de Desarrollo tanto Industrial como de Calidad de Vida y estos tienen una relación e interdependencia que juntos en sinergia son la vía para la prosperidad y vida sana de nuestro querido país y pueblos enteros. Por ejemplo, la Urea es de los fertilizantes más utilizados en la agricultura en el Perú, principalmente en la zona norte del país. Dependemos de las importaciones que provienen de Rusia, principal país del que importamos urea en 2021. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Perú es el segundo país en Latinoamérica y el Caribe que más depende de las importaciones de fertilizantes de Rusia: el 43% de los utilizados en Perú en 2021 provinieron de ese país, mercado que está paralizado a raíz del conflicto bélico con Ucrania. Según información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en febrero de 2022, hubo una caída en el número de hectáreas sembradas de arroz, tomate, zanahoria y cebolla en un -47.2%, -29.1%, -3.6% y -31.5%, respectivamente. Cuanto más se tarde en tomar acción, más altos serán los potenciales costos en los que incurriremos como país y potenciales subsidios necesarios para no parar la agricultura. También es necesario mencionar que la Petroquímica del Metano no solo es Urea, es Amoniaco y Nitrito de Amonio, que es un explosivo usado en minería y que tenemos que importar. Dicen que la ausencia de la Industria Petroquímica no es catastrófica, parece que no conocen mucho de Petroquímica porque no se trata de una catástrofe, se trata de poner en valor nuestros Recursos Naturales con el Crecimiento Industrial y Desarrollo del País y beneficio de nuestros agricultores y por encima de todo la Seguridad Alimentaria. Para esto tenemos que asegurar e incrementar las Reservas Probadas con ejecución de planes de Exploración y Explotación para restituir las mismas y pone en valor los Recursos Prospectivos que tenemos de más de 30 Teras, Asegurar la disponibilidad de la Molécula a un precio competitivo para desarrollar los proyectos y la Construcción de Infraestructura en general y en particular un Gasoducto en el Sur del país. En este punto es preciso puntualizar una acción pendiente que iniciamos en nuestra gestión en el viceministerio de Hidrocarburos y es la Renegociación del Contrato del Gas de Camisea. De la Petroquímica del Etano nos ocuparemos en una próxima publicación pero quiero decirles algo que siempre comento entre amigos. Sin la Petroquímica del Etano, ahora, no tendríamos prácticamente nada que ponernos para salir a la calle, estaríamos probablemente casi desnudos.

GERENTE GENERAL DE LAP ANUNCIÓ QUE EL NUEVO TERMINAL ENTRARÁ EN OPERACIONES ESTE 18 DE DICIEMBRE

Nuevo Aeropuerto Jorge Chávez atenderá a más de 40 millones de pasajeros en 2025

El gerente general de Lima Airport Partners (LAP), Juan José Salomón, anunció que la construcción del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sigue avanzando y ha alcanzado "el hito del 90 % de ejecución de obra".

El nuevo terminal será

tres veces más grande que el actual con 270 mil metros cuadrados y contará con centros de convenciones, hoteles y centros logísticos, además de una amplia oferta gastronómica que exhibirá la riqueza culinaria del Perú.

Salomón también subra-

yo las mejoras en el servicio al pasajero, como salones VIP más grandes, sistemas automáticos de check-in, y gates automáticos para la obtención del boarding pass y la entrega de maletas.

En cuanto a los accesos, el nuevo terminal contará con dos puentes tempora-



les entre el eje Santa Rosa y la Avenida Faucett hasta la conclusión de los puentes definitivos en 2027.

Además, LAP coordina con la Policía Nacional para garantizar la seguridad y facilitar los desvíos necesarios.


**RICARDO
MILLA TORO**

La legitimidad del poder político ha sido, desde tiempos inmemoriales, objeto de acalorados debates y profundas reflexiones. En nuestros días, con la complejidad de los sistemas democráticos modernos, esta cuestión adquiere matices aún más sutiles y desafiantes. ¿De dónde emana realmente la legitimidad de un gobernante? ¿Es el voto popular su única fuente, o existen otras dimensiones que debemos considerar?

Tomemos como punto de partida la situación actual en Perú, con la presidencia de Dina Boluarte. Su ascenso al poder, fruto de una sucesión constitucional ilegal convertida en legal tras la destitución de Pedro Castillo, ha desatado una tormenta política y social. Las calles han rugido con protestas, el Estado respondió con genocidio, las encuestas muestran índices de aprobación paupérrimos, y sin embargo, ahí está ella, en el Palacio de Gobierno, firmando decretos, nombrando ministros, ejerciendo, en suma, el poder presidencial.

Esta realidad nos obliga a mirar más allá de las concepciones tradicionales de legitimidad. No podemos contentarnos con la simplicidad de equiparar legitimidad a popularidad. El poder, en su manifestación más cruda y efectiva, tiene la capacidad de auto-legitimarse a través de su propio ejercicio. Cada día que Boluarte permanece en

Más allá de la aprobación popular: Legitimidad, poder y contradicciones liberales



el cargo, cada decisión ejecutiva que se materializa, cada orden que es acatada por el aparato estatal, es un ladrillo más en el edificio de su legitimidad de facto.

Es crucial enfatizar que la aprobación subjetiva, por más que pueda influir en la estabilidad a largo plazo de un gobierno, no determina su legitimidad inmediata. La legitimidad, desde una perspectiva materialista, se ancla en el ejercicio efectivo del poder político. Un gobernante puede ser profundamente impopular y aun así mantener su legitimidad en tanto conserve la capacidad de ejercer el poder de manera efectiva. Esta realidad, incómoda para muchos, subraya la diferencia fundamental entre la percepción pública y la realidad operativa del poder estatal.

Recordemos las pala-

bras de Maquiavelo, aquel agudo observador de la política renacentista, quien nos advertía que en el juego del poder, la efectividad prima sobre la moralidad percibida. O pensemos en Foucault, quien nos enseñó a ver el poder no como un objeto que se posee, sino como una red de relaciones que se ejercen. Desde esta perspectiva, la legitimidad de Boluarte no reside en su popularidad, sino en su capacidad real para mover los engranajes del Estado.

Pero no nos engañemos: reconocer esta realidad no implica aceptarla como justa o inmutable. Al contrario, es el primer paso para comprender los mecanismos del poder y, potencialmente, desafiarlos. Aquí es donde el pensamiento marxista nos ofrece herramientas valiosas. Marx nos instó a mirar más allá de las apa-

riencias, a buscar las estructuras materiales que sostienen el poder. En el Perú de hoy, esas estructuras incluyen no solo el marco legal que permitió la sucesión de Boluarte, sino también los intereses económicos y políticos que se alinean para mantenerla en el cargo.

La situación peruana nos recuerda, de manera dolorosa pero instructiva, que la democracia representativa tiene sus límites y contradicciones. El voto popular, por sí solo, no garantiza un gobierno que responda a las aspiraciones del pueblo. Como señalaba Gramsci, el poder se mantiene no solo por la fuerza, sino por una compleja red de hegemonía cultural e ideológica.

Entonces, ¿qué hacer frente a esta realidad? La respuesta no puede ser sim-

plemente negar la legitimidad de facto de Boluarte, por más que nos desagrade su presidencia. Debemos, en cambio, profundizar nuestro análisis y nuestra crítica. Debemos cuestionar no solo a la persona en el poder, sino las estructuras que permiten que ese poder se ejerza contra la voluntad popular.

La tarea que tenemos por delante es ardua pero necesaria. Implica desmontar, pieza por pieza, los mecanismos que permiten que el poder se divorcie de la voluntad popular. Requiere construir nuevas formas de participación política y control ciudadano que vayan más allá del voto ocasional. Exige, en suma, una transformación radical del sistema político y económico, donde el poder sea ejercido directamente por la clase trabajadora, no por unos ricachones que usan a políticos corruptos de títeres. No se trata de reformar el sistema existente, sino de reemplazarlo por uno que verdaderamente represente los intereses de la mayoría oprimida. Este nuevo orden no sería una mera extensión de la democracia burguesa, sino una forma de organización social y política fundamentalmente distinta, donde los medios de producción y el aparato estatal estén bajo el control directo de los trabajadores.

En este camino, la teoría

crítica y el análisis marxista siguen siendo brújulas invaluable. Nos recuerdan que la legitimidad no es un concepto abstracto, sino una realidad material que se construye y se disputa día a día. Nos instan a mirar más allá de las formas legales y las apariencias democráticas, para desentrañar las verdaderas dinámicas del poder.

El caso de Boluarte en Perú no es una anomalía, sino un espejo que refleja las contradicciones de nuestros sistemas políticos. Es un llamado a la acción, un recordatorio de que la lucha por una verdadera democracia es una tarea permanente. Y en esta lucha, el primer paso es comprender la naturaleza del poder en toda su complejidad, para poder desafiarlo y transformarlo.

La legitimidad, en última instancia, no es algo que se otorga de una vez y para siempre, sino algo que se conquista y se reafirma constantemente. En un mundo ideal, esa legitimidad emanaría del consenso popular y se manifestaría en un ejercicio del poder alineado con las aspiraciones colectivas. Mientras trabajamos hacia ese ideal, no podemos cerrar los ojos ante la realidad del poder tal como se ejerce hoy. Comprender esa realidad, por incómoda que sea, es el primer paso para transformarla.



JORGE
JIMÉNEZ

Abogado y estudiante
de sociología

Sobre el crimen

Yacía yo leyendo por segunda vez la novela de mi escritor favorito Fiodor Dostoyevski: "Crimen y Castigo". Cuando a mediados del capítulo V, en el momento en que el personaje Porfirio Petrovich le confiesa al protagonista Rodion Raskolnikov haber leído su columna "Sobre el crimen" en un periódico, unas palabras, que pasaron desapercibidas durante mi pueril época de literato empedernido, me atravesaron como dos puñales en la psique. El fragmento que contenía las palabras reza lo siguiente:

[...] "El señor -Refiriéndose a Raskolnikov-, en su artículo, divide a todos los hombres en dos clases: los "ordinarios" y los "extraordinarios". Los hombres ordinarios deben vivir en la obediencia, y no tienen derecho a violar las Leyes, porque son hombres ordinarios. En cuanto a los extraordinarios, tienen derecho a cometer toda suerte de crímenes y a saltar por encima de todas las leyes, por la sencilla razón de que son extraordinarios." [...]

Estas palabras me conllevaron a una elucubración filosófica en torno al crimen como privilegio de lo que Nietzsche años más tarde denominará como *Übermensch*, o Superhombres. ¿Qué es el Superhombre? En palabras simplificadas, el *Übermensch* es aquel sujeto que está por encima de la moral, aquel individuo que por su superioridad intelectual está por encima del bien y del mal de lo

socialmente establecido y con un proceso introspectivo casi que dialéctico, éste se moviliza a través de su propio sistema moral creado por sí mismo.

Pero ¿acaso esta reflexión de Raskolnikov consagra alguna realidad? Pues, la pregunta es fácil de responder, pero la respuesta puede ser polémica y es el sí, y es una necesidad para la sociedad. El filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel en su vasta obra fructífera titulada "Fenomenología del Espíritu" nos va a dar, quizá de manera inconsciente, unos esbozos preliminares de lo que Dostoyevski y posteriormente Nietzsche desentrañarán con mayor profundidad y es aquella contradicción entre espíritus que él denominará la dialéctica del amo y el esclavo y a su vez el concepto de servidumbre según Hegel.

Y es que "quien desea ser reconocido lo necesita en otro". Y es que pues el ser humano no puede adaptar la potencialidad de su espíritu y de su mente sino es por el reconocimiento de la comunidad, el ser humano no puede vivir en su subjetividad y alejarse de su naturaleza humana dentro de sociedad. Y, a raíz de ese reconocimiento es que se genera esa contradicción, pues, cada espíritu, cada conciencia quiere ser reconocido, quiere primar por encima del otro y como teleología tendremos una lucha de espíritus, una lucha a muerte. El vencedor se impondrá por encima del otro, y este, a cambio de dejarlo con vida deberá de



renunciar a ser reconocido; Así se forma la dialéctica del esclavo y del amo.

El amo para Hegel es aquel individuo que sacrificará su vida con el fin de luchar por ser reconocido, mientras que el esclavo es el hombre quien por temor a la muerte renuncia a adaptar la potencialidad de su conciencia al plano material. Por lo que el amo siempre tendrá una superioridad espiritual, intelectual y material puesto que colocará al esclavo a su disposición.

Es por ello, que los grandes legisladores e instructores de la humanidad como Julio César, Napoleón, Vladimir Lenin, Mao Tse-Tung, sin excepciones son seres extraordinarios, pues, su superioridad recae en su criminalidad, pues, todos ellos sin excepción transgredieron las leyes que la sociedad resguarda y perpetúa generación por generación, mientras que ellos con sus ideas superiores, su moralidad construida a través de la introspección, no retrocedieron ante el derramamiento de sangre, pues, esto les sería útil para la materialización de sus potencialidades. "Es

también de notar que todos los bienhechores de la humanidad han sido terriblemente sanguinarios" (Dostoyevski, F. 1886). Pues, no sólo aquellos grandes individuos, también aquellos que están por encima de lo común en mayor o menor grado y en virtud de su propia naturaleza podrían ser propiamente criminales, pues de otro modo la vituperación de sus grandes ideas puede traer retroceso a la humanidad misma, y es por ello que deben de "suprimir" individuos parasitarios cuyo papel dentro de la sociedad es ajeno a su construcción evolutiva.

Estas ideas, estos aportes filosóficos han reflejado innumerables casos en la historia de la humanidad, entre esos, hay uno en particular que me ha llamado la atención por lo completo que pudo haber llegado a ser en el sentido de que los victimarios eran conscientes de la idea del *Übermensch*, y convencidos realizaron un asesinato, y es el caso de Richard Loeb y Nathan Leopold, quienes eran unos estudiantes de la Universidad de Chicago que en el año de

1924 secuestraron y asesinaron a un compañero suyo con la finalidad de demostrar su inteligencia superior a través del desarrollo del crimen perfecto -Alfred Hitchcock hará la mítica película *Rope* de 1948 con base en este caso- La prensa de ese entonces lo denominó como el crimen del siglo. Leopold demostró un ferviente interés en la idea de los hombres extraordinarios, aquellos hombres que están por encima del bien y del mal y que no están sujetos a ninguna ley moral ni jurídica impuesta por la conciencia colectiva y esto lo llevó a creer que era uno de estos y demostrar su interés en el crimen como privilegio de unos pocos intelectuales.

Iniciaron su vida criminal con actos como el vandalismo y el robo, posteriormente fueron escalafonando a incendios provocados, pero su sed no era saciable, pues necesitaban consolidarse como verdaderos amos, es por ello, que decidieron secuestrar y asesinar a Bobby Franks. Con una máquina de escribir que habían robado y por medio de un sofisticado sistema de comunicaciones lograron pedir una petición de rescate a la familia de la víctima, al cual asesinarían golpeándolo con un cincel en repetidas ocasiones. Con el cuerpo de Bobby Franks, condujeron hacia un lago donde colocarían el cadáver en una obra de drenaje y arrojarían ácido clorhídrico para dificultar su reconocimiento en el rostro y los genitales.

Durante una búsqueda exhaustiva de Bobby Franks, la policía encontró unos anteojos cuyo mecanismo de apertura y cierre era único, y sólo tres personas en Chicago habían comprado este tipo de anteojos y uno de ellos era Nathan Leopold, el cual justificó esto diciendo que los había perdido mientras observaba pájaros en la zona, pero lo que dio con la culpabilidad de ambos fue la máquina de escribir, la cual habían destruido. Posteriormente Loeb confesó toda la coartada donde afirmaron que el asesinato fue un experimento impulsado por la emoción de ambos de demostrar ser superhombres al haber cometido el crimen perfecto.

Pero a raíz de esto, ¿Qué sucedió? ¿Quiénes son verdaderamente los superhombres? La subjetividad abstracta que nos deja Dostoyevski, Nietzsche e incluso Hegel nos genera un mar de incertidumbre, el interrogante que nos deja este análisis que parece insoluble es cómo realmente se llega a ese proceso introspectivo donde nos ubicamos por encima del bien y del mal, y se nos categoriza como un individuo extraordinario capaz de pisotear las leyes sociales e imponernos ante los demás, legitimando el crimen y el asesinato en virtud de nuestra naturaleza superior tanto espiritual, como intelectual y material. Es por ello que históricamente se nos ha demostrado la existencia de estos hombres dispuestos a poner en peligro su propia existencia con tal de ser reconocidos, pero, la idea del crimen legítimo como privilegio del *Übermensch* siempre nos dejará ese dilema moral y filosófico hasta nuestros días.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El ingreso de embarcaciones poteras chinas al dominio marítimo peruano, es un tema recurrente que se ha intensificado debido a su presencia frente a las costas de Piura. (Resumen de artículo de la Revista Pesca del 23-7-2024).

Los únicos perjudicados directos e inmediatos, son o serían los pescadores artesanales peruanos que se dedican a la extracción de pota y que ven en esta presencia china una amenaza a su existencia. Esta se materializa en la sobreexplotación de la pota dada la enorme cantidad de barcos chinos y podrían llevar a su extinción, lo que colapsaría la actividad artesanal.

ESTADO NO DEFENDERÁ PESCA ARTESANAL

Sin embargo, en el escenario actual es poco probable que el Estado peruano privilegie la defensa de los pescadores artesanales en perjuicio de sus relaciones con China.

Incluso, en el supuesto que se implementen medidas y condiciones más fuertes para el ingreso de estos barcos, el escenario es que si todos ellos cumplen los requisitos y hacen su ingreso legal a aguas peruanas ¿qué argumentos podría exigir la pesca artesanal para impedir su acceso?

La problemática es compleja y genera muchos reclamos y comentarios; pero es la primera vez que ha gatillado la amenaza de un paro de los pescadores

Cómo controlar ingreso de barcos chinos al Perú

artesanales en protesta.

El Ministerio de la Producción, en relación al tema, ha anunciado su intención de tomar medidas frente a los reclamos de los pescadores, mediante una cooperación interinstitucional con el Ministerio de Defensa para adquirir patrulleras destinadas a tareas de seguridad y vigilancia marítima. No sería la primera vez. Ya antes el PRODUCE ha financiado la construcción de patrulleras.

También anuncia la realización de inspecciones rigurosas en los puertos, para verificar que las embarcaciones extranjeras cumplan con la normativa y no transporten recursos hidrobiológicos que infrinjan las leyes vigentes.

A PARTIR DE LA MILLA 201

Por otro lado cuando operan de la milla 201 hacia alta mar no hay norma que impida la pesca.

El asunto es complicado y ocurre a nivel mundial ya que la enorme flota china viene operando en los principales caladeros del mundo como Argentina y Africa en aguas internacionales, sin que nadie pueda detenerlos.

La única manera, no de evitar su operación frente a Perú, pero sí hacerla más onerosa y complicada, sería negarles todo tipo de acceso a puerto sin ninguna posi-

bilidad. Pero es una medida impensable, tanto porque entraría en conflicto con normas internacionales y afectaría las relaciones comerciales con China.

Estamos, entonces, frente a la posibilidad de un serio impacto sobre la pesca artesanal peruana, que, casi seguro, no será protegida por el Estado.

DELEGACIÓN COSTERA CHINA DE VISITA

Curiosamente, el día 22 una delegación de la guardia costera china, visitó la dirección general de capitanías y guardacostas realizando un recorrido por el Centro de Fusión de la Información Marítima Perú para Latinoamérica y el Centro de Control de Misiones Perú (PEMCC).

Anteriormente, una visita de funcionarios de la embajada china, a la entonces viceministra de pesca y acuicultura, designada luego, estratégicamente, como integrante del directorio de la APN (entidad que autoriza los ingresos de los barcos chinos), hoy secretaria general de PRODUCE, generó una flexibilización de la norma que exige la tenencia de baliza satelital compatible con el sistema de PRODUCE.

Esta visita de los guardacostas chinas a la autoridad peruana ¿qué traerá en relación a los ingresos de la flota potera china?

La presencia china en Perú a través de grandes inversiones en el sector minero, electricidad y portuario, en especial con el mega puerto de Chancay es muy importante para la economía peruana. Además China es uno de los principales socios comerciales del Perú y recibe un importante volumen de las exportaciones peruanas.

BALANZA MUY INCLINADA

Este hecho podría pasar más en la balanza de las decisiones políticas peruanas que incline las mismas hacia la flexibilización de las medidas de ingreso de la flota china a puertos peruanos.

Esa flota requiere de servicios portuarios peruanos, por la cercanía de los mismos a la zona de pesca, para mantenimiento y otras actividades logísticas y administrativas como el relevo de tripulaciones. Lo que adicionalmente a lo ya expuesto, genera ingresos a los astilleros peruanos, en especial al SIMA y las agencias marítimas y proveedores de bienes y servicios.

Es evidente, por tanto, que existen beneficios del ingreso de los barcos chinos, que sumado a los de la sociedad comercial entre China y Perú hacen o harían posible que los mismos no se detengan, no se limiten, sino que por el contrario se incrementen.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Contra la corrupción

El día de descanso es el domingo, pero en Perú tenemos un fiscal que parece que nunca reposa. Ese es Domingo Pérez, un hombre que, contra viento y marea, está dispuesto a procesar a lo que él denomina el grupo criminal que es el fujimorismo.

Muchos de los que votaron por Keiko le llenan de adjetivos. Él, a su vez, anda con chaleco antibalas, denuncia que recibe amenazas contra su vida y replica que el método de todas las mafias es llenar de injurias a quienes les investigan.

Se podrá decir muchas críticas a su persona, pero los peruanos deben ver en él, y en otros fiscales (como Vela) y jueces (como Carhuanchó) que enfrentan a la corrupción, en personas que buscan dignificar a su patria y profesión.

El megajuicio debe continuar y la integridad física de Pérez se debe preservar. No solo ello, hay que lograr justicia para la Junta Nacional de Justicia, como ha pedido el editorial del diario Uno (4 julio). Se debe evitar que el fuji-congreso vuelva a destartalar este organismo o cualquier otro del sistema legal o electoral que no sea capaz de controlar.

El primer ministro Adrianzén anda indignado por qué la Corte Interamericana de Derechos Humanos le exija al Congreso que no imponga una ley que exculpe a violadores de derechos humanos. Él es la misma persona que, cuando estaba de embajador ante la OEA, le echó la culpa de las manifestantes asesinadas a peruanos del exterior.

El Perú es parte de la OEA y de su sistema de justicia. Dina ha desacatado a dicha corte al excarcelar al exdictador Fujimori. Cuando el muy desacreditado poder legislativo peruano se enfrenta al legislativo de su país y a organismos de justicia internacionales, se debilita la capacidad nacional de atraer turistas.

Si Castillo, en sus deseos de congraciarse con EEUU, quiso que el Perú ingrese a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), un club de naciones liberales, hoy Dina pone en riesgo ello al desacatar normas internacionales.

El sistema judicial peruano deja mucho que desear y Dina no quiere cumplir con su promesa electoral de hacer que los jueces sean electos y se anule el Tribunal Constitucional. Más bien, ella se ha pasado al bando opuesto. Ante las amenazas del autoritarismo y la corrupción hay que defender la independencia de los magistrados y jueces que se niegan a capitular.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

POR PRIMERA VEZ EN EL PAÍS

El Parque Industrial más seguro con la “Patrulla Mype”



Vehículo recorrerá sus calles con la finalidad de prevenir acciones delictivas. Actuará en coordinación con la Policía Nacional.

Luego de denunciar los robos y amenazas de los que eran víctimas, los

microempresarios del Parque Industrial de Villa El Salvador unieron esfuerzos y ahora ellos mismos patrullarán sus calles gracias “Patru Mype” un vehículo que vigilará durante el día y la noche este sector productivo del país.

El presidente de la Central de Asociaciones Empresariales y Empresas de la Microempresa de Lima Sur -Apemives- Carlos Acevedo, manifestó su satisfacción por haber logrado la unión de los empresarios por un motivo importante: la se-

DATO

APOYO DE LA PNP. En el Patru Mype irán el piloto y otro personal que estarán atentos a cualquier movimiento sospechoso. Asimismo contarán con el apoyo de la Policía del sector.

guridad de ellos y de todos los visitantes.

“Las ventas empiezan a subir y ahora esperamos que con nuestra seguridad y el importante apoyo de la comisaría de Villa El Salvador, todo vaya hacia arriba”, dijo.

Pero la Policía también colaborará en esta tarea. El comandante PNP, comisario de Villa El Salvador, John Ancco, señaló que es “muy importante toda iniciativa de la sociedad civil organizada y que tiene toda la disposición de apoyar”.



DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS

Recomendaciones por tu seguridad

La Asociación de Bancos del Perú dio algunos consejos esenciales para mantener la seguridad durante las celebraciones de Fiestas Patrias.

En primer lugar recomendaron nunca compartir las contraseñas o datos personales. “Recuerda: tu banco nunca te contactará para pedirte contraseñas, claves u otra información sensible”. Asimismo debes mantenerte alerta ante comunicaciones sospechosas. Revisa cuidadosamente los remitentes de correos y mensajes.

Utiliza contraseñas robustas. Crea contraseñas complejas y cámbialas cada tres meses.

Si te roban el celular, bloquea de inmediato tus tarjetas y canales digitales. Llama al 1820, un número de emergencia que te redirigirá al banco que menciones, donde podrás proceder de inmediato con el bloqueo de tus tarjetas y aplicaciones digitales. Recuerda el nuevo número de emergencia 1820 y compártelo con tus seres queridos para que estén preparados.

EN INDEPENDENCIA

Lo asesinan frente a su familia

Dos sicarios asesinaron a balazos a un hombre al interior de su vivienda, ubicada en la segunda cuadra de la calle Libertad, en Independencia.

Los asesinos llegaron a la vivienda, que también funciona como una ham-

burguesería, y abrieron fuego contra Luis Arturo Montañez Ipanaque. El asesinato fue presenciado por los familiares de la víctima.

Los agentes policiales acudieron al lugar del crimen y encontraron hasta cinco casquillos de bala.



Mientras tanto, los vecinos exigieron a las autoridades más patrullaje, tras denunciar que los asaltos son el pan de cada día.

ASESINARON A POLICÍA

Sentencian a 35 años de prisión para asaltantes

El Poder Judicial impuso la pena máxima y 35 años de cárcel, contra 2 sujetos como coautores del delito de robo agravado con subsecuente muerte. Cote de Piura sentenció

con la máxima condena a German Sandoval Mijahunga y 35 años de prisión a Óscar Mondragón Santillán, por el robo y crimen del SOPNP Enrique Bermeo Cevallos.



En el 45% de obras a cargo de los gobiernos regionales no se ha desembolsado ni un sol en lo que va del año

Se trata de más de 3 mil proyectos, donde los gobiernos regionales tienen una inversión pendiente por ejecutar de 9 mil 671 millones de soles para este año.

La Red de Estudios para el Desarrollo (REDES) identificó que el 45% de proyectos a cargo de los Gobiernos Regionales (GORE) no registró ningún avance, durante este primer semestre, en relación con los recursos que tienen comprometidos para este año. Se trata de más de 3 mil proyectos encargados a dichas entidades subnacionales y que representan una inversión pendiente por ejecutar de 9 mil 671 millones de soles.

“La inversión pública se orienta a atender la ejecución de proyectos clave como carreteras, infraestructura escolar o de salud, entre otros. Estas obras están destinadas, fundamentalmente, a mejorar la calidad de vida de las personas”, explicó Giacomo Puccio, economista de REDES. “En el mediano plazo, la inversión en infraestructura busca elevar la capacidad productiva de la economía”, agregó.

Sobre estos resultados obtenidos durante el primer semestre, Puccio indicó que, entre otras causas, el bajo ritmo de ejecución responde a las pocas facilidades para la obtención de trámites y licencias, la baja calidad de los estudios, la alta rotación de funcionarios y la falta de un sistema de servicio civil que forme especialistas capacitados para la gestión pública.

“Esta situación dificulta la adecuada administración de los recursos, como aquellos obtenidos por el canon minero. Es fundamental que nuestras autoridades estén capacitadas no solo para invertir los recursos, sino también para administrar adecuadamente los mismos”, enfatizó.



El Jockey Plaza ha sido galardonado con el prestigioso premio CX Index 2024, otorgado por DATUM Internacional, Centrum PUCP y CX Latam Group. Este reconocimiento destaca al Jockey Plaza como el centro comercial con la mejor experiencia de cliente, subrayando su compromiso continuo con la excelencia en el servicio y la innovación.

El premio CX Index 2024 se basó en una evaluación exhaustiva utilizando las metodologías digital listening y encuestas en cuatro dimensiones clave: marca, producto, servicio y experiencia emocional. Estas métricas reflejan la dedicación del Jockey Plaza a proporcionar una experiencia de cliente holística y excepcional. En particular, el Jockey Plaza destacó en las cuatro dimensiones evaluadas, aspectos que fueron cruciales para recibir este reconocimiento.

En los últimos años, el Jockey Plaza ha implementado varias innovaciones y servicios que han contribuido significativamente a ganar este premio. A través de un programa de escucha activa al cliente (VOC), el Jockey Plaza ha identificado y segmentado a sus diferentes stakeholders. Utilizando datos del CRM, han personalizado las interacciones

Jockey Plaza es galardonado con el premio CX Index 2024

Por su excelencia en la experiencia del cliente.



y establecido métricas claras para evaluar el éxito del plan. “Además, como un centro comercial Phygital, hemos integrado y monitoreado todos nuestros canales digitales para mantener informados a nuestros clientes sobre eventos, ofertas y servicios”, explica Claudia Aller, Gerente de Marketing y Experiencia Jockey Plaza.

“Iniciativas como nuestros kioscos digitales y los códigos QR, ubica-

dos en zonas estratégicas del mall, permiten a los clientes encontrar la ubicación de tiendas y conocer eventos y ofertas. El sistema Easy Parking, facilita una entrada rápida y eficiente al mall, afiliando la placa a la lectora de ingreso, evitando así el retiro de ticket. Jockey 2 Go ofrece la opción de comprar desde casa por medio de un personal Shopper y el servicio de Stylist te asesora en estilo y te acompaña a comprar a tu tienda favorita. Giftcard Jockey, con más de 150 tiendas afiliadas, proporciona una opción flexible y conveniente para los clientes que quieren hacer un regalo. Además, se ha repotenciado la página web, y contamos con servicio de lockers, espacios de trabajo, áreas pet-friendly, bebederos de agua y entre otros ser-

vicios que potencian la experiencia de nuestros clientes”, agrega Aller.

MIRA HACIA EL FUTURO Y NUEVOS PROYECTOS

“Seguiremos trabajando en ser un centro comercial sostenible y eco-consciente, integrando a las marcas a las diferentes interacciones en el centro comercial y mejorando nuestras experiencias multicanal,” añade la ejecutiva. “Nuestro objetivo es ofrecer una experiencia de usuario fluida entre canales online y offline, mejorando la integración de la tecnología y la inteligencia artificial en el espacio físico para ofrecer una experiencia de usuario fluida”.

Entre los proyectos en desarrollo, el Jockey Plaza está trabajando en una Plataforma Digital Unificada que permitirá a los clientes buscar productos, verificar disponibilidad en tiendas físicas, realizar compras en línea y recibir envíos a domicilio. “Este proyecto refleja el compromiso del Jockey Plaza con la innovación y la mejora continua de la experiencia del cliente”, finaliza Becerra.

la última
Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Después de 17 años alista gran concierto por sus 60 años de trayectoria

José Feliciano vuelve al Perú

El cantautor puertorriqueño-estadounidense, José Feliciano, vuelve al Perú después de 17 años para celebrar una ocasión especial: sus 60 años de trayectoria artística que lo han convertido en una referencia de la música romántica latinoamericana.

El concierto será una velada romántica inolvidable y se llevará a cabo el Sábado 5 de Octubre del 2024 a las 8 p.m. en el Auditorio del Colegio Melitón Carvajal, de Lince. Las entradas están a la venta en www.puntoentrada.com y cuenta con el auspicio de Radio La Inolvidable.



LA MODELO REVELA QUE TIENE EL APOYO DE SU FAMILIA EN SU RELACIÓN CON EL BOXEADOR.

Samantha Batallanos sorprendió a sus seguidores con el inesperado anuncio de que ha retomado su relación con el boxeador Jonathan Maicelo, a pesar de las acusaciones de agresión física y psicológica que ella misma presentó en diciembre

Papá de Samantha Batallanos aprueba reconciliación con Maicelo

de 2023. Este giro en su vida personal ha generado diversas reacciones entre sus seguidores y el público general, quienes no esperaban esta reconciliación.

Batallanos destacó el apoyo de su familia, especialmente de sus padres, en su decisión de volver con Maicelo. Según la modelo, sus padres siempre han sido un pilar significativo en su vida, y esta situación no es diferente. Esto a pesar que, hace algún tiempo, la modelo aseguró que no se reconciliaría con el boxeador.



“Mis papás me apoyan en todo. Si yo perdono al demonio, ellos van a perdonar al demonio. Ellos siempre van a secundar mis palabras o decisiones”, señaló Batallanos, poniendo de relieve la lealtad inquebrantable de su familia.

A finales del año pasado, Batallanos presentó una denuncia por agresión física y psicológica contra Maicelo, lo que llevó a muchos a pensar que su relación había terminado definitivamente.

Cantante busca revivir la música criolla con su canción

Daniel de Guevara estrena “Peruano”

El cantautor Daniel de Guevara, también conocido como De Guevara, continúa comprometido con sus oyentes al lanzar una canción cada mes durante este 2024, pero no contábamos con el lanzamiento de “Peruano” una canción en un género olvidado por nuestro Perú, el festejo. Julio es el mes patrio y es dónde todos los peruanos le prestan atención a su música, Daniel espera que no sea el único mes dónde la escuchen y revivir el amor por nuestra música.

“Peruano”, más que una canción, es un himno para los peruanos que transmite vida, libertad, jolgorio y sobre todo, orgullo por nuestra patria. Su sonido es una carta de presentación de lo que somos como país, como personas, como cultura. El género de la canción es festejo, pero un festejo moderno.



PERIODISTA PERMANECIÓ 14 AÑOS EN ESE CANAL

El periodista Gerson Taype, conocido por su extensa carrera en Latina, compartió por primera vez detalles sobre su reciente despido del canal. En una entrevista en el podcast ‘KING DONATELO’, conducido por Carlos Orozco, Taype explicó cómo fue informado de su cese laboral tras 14 años de servicio.

En el podcast, el comunicador compartió que el despido fue totalmente sorpresivo. También mencionó que tiene la intención de llevar a Latina a los tribunales,

Gerson Taype anuncia juicio contra Latina tras despedirlo



indicando que habrá un juicio próximamente.

“Estoy desempleado. Se bajaron a varios y yo estaba 14 años en

Latina. Se viene el juicio (...) Los switcher no van a tener dónde grabar ‘El gran chef’”, afirmó, dejando en claro su

intención de buscar justicia por su despido.

La decisión de Taype de iniciar un proceso legal responde a lo que él considera una medida injusta y sorpresiva. Durante la conversación, detalló el momento en que le dieron la noticia. “Me llamaron a una reunión justo cuando estaba grabando. Me dijeron que lamentablemente tenían que tomar decisiones difíciles y que yo estaba en la lista”, relató.

**OBRA DE
TEATRO** que
busca transmitir
las buenas
intenciones.

El ICPNA presenta la segunda temporada de su ciclo Teatro en el Centro con el estreno de Historia de una ciudad fría, escrita y dirigida por Christopher Gaona, que cuenta con las actuaciones de Adrián Huamán, Gabriela Jordán, Godo Lozano, Pilar Núñez, Ernesto Ayala y Santiago Montoya, y la participación especial de la primera actriz Delfina Paredes, quien presta su voz para ser una o varias presencias no tangibles en la obra.

Historia de una ciudad fría



Historia de una ciudad fría parte de la necesidad de poner en escena a aquellos rostros difusos y olvidables, rostros que vemos en el cruce de la avenida Abancay con jirón Cuzco, y no los recordamos. Estos rostros que tienen historias, anhelos, problemas y tristezas. Al mismo tiempo, muestra una masa de gente que se debate entre el ignorar, el protestar por derechos y nuevamente viajar como carne enlatada

en el Metropolitano para ir a sus centros de trabajo.

La obra busca transmitir lo sublime de las buenas intenciones, donde la obstinación y las ganas de ayudar al prójimo pueden superar el desánimo y, a través de lo mágico que se entrelaza en la cotidianidad, unir esfuerzos para al menos intentar tener un poquito de felicidad. En una ciudad como Lima, que se ahoga en medio de protestas y olvidos, ¿qué

esperanza hay de sobrevivir o de encontrar un lugar para quien también es invisible en medio de la ciudad?

Esta obra fue publicada en la tercera edición de Dramaturgia Joven de la Escuela Nacional de Arte Dramático, cuenta con el apoyo del Prince Claus Seed Award 2023 ganado por Christopher Gaona, y es coproducida por Punto y Coma Teatro y Médula Sala de Teatro e Investigación.

El dato

Fechas: del 8 de agosto al 1 de septiembre del 2024

Horario: jueves y viernes, 7:00 p. m. Sábados y domingos, 6:00 p. m.

Lugar: Auditorio ICPNA Lima Centro (jirón Cuzco 446, Cercado de Lima)

Entradas a la venta en Joinnus

La Reserva Nacional de Paracas en peligro

Colectivo Proteja-mos Paracas alerta a la comunidad sobre maniobras de la Sociedad Nacional de Pesquería que buscan se le permita realizar la pesca industrial en el santuario ecológico.

Esta situación ha vuelto a movilizar a diferentes colectivos, organizaciones de defensa de los océanos, biólogos, ambientalistas, pescadores artesanales y a la ciudadanía en general, quienes han alzado su voz de protesta para evitar que se dé luz verde a la pesca a mayor escala en la Reserva Nacional de Paracas, que de concretarse afectará



irremediamente su biodiversidad.

Permitir la pesca industrial en estas áreas marinas protegidas será funesto no solo para las más de 1,500 especies

de animales que allí habitan —como lobos marinos, nutrias, el pingüino de Humboldt, aves guaneras como el guanay, la chuita y el piquero peruano, por citar algunos— y para las plantas, sino para todo el ecosistema de la reserva, incluidas importantes actividades económicas como la pesca artesanal y el turismo.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Anatomía de una relación, de Luc Moullet y Antonietta Pizzorno

La franqueza sexual —¡frescura en la precisión!— con que la situación es expuesta —incluyendo caras y cuerpos descubiertos, en acción o en semi acción— resulta casi ya ejemplar, didáctica y hasta (por qué no) ‘de paso’ terapéutica, para permitirnos reconocer los detalles (urgentes y sabrosos, y sinuosos) del ‘paisaje del desastre’ que son —más frecuentemente de lo que se admite— las relaciones hombre-mujer, logrando ser tan admirable por directa como entretenida, irónica y también cruel, alcanzando —dada la gigantesca comedia de equivocaciones que implica el tema— en ocasiones (no pocas) lo desternillante. Ninguno de la Nouvelle Vague llega al punto de ser tan puramente cómico con tanta gracia y agudeza. Y está claro que Moullet se niega a lanzarse en los dominios pantanosos del psicodrama.

Teniendo en cuenta que el objeto implícito y explícito de la burla ¡necesaria! es el personaje masculino (mucho más que el femenino, lo cual está absolutamente justificado y merecido) y si se añade el dato, para nada prescindible, de que el propio director es quien actúa (aunque con ambigüedades, propias de su estilo, de su juego sabio con el absurdo) incluso a partir de esa monomanía razonadora y pose intelectual que se atribuye tanto a los franceses, llevada aquí hasta el borde del delirio, y sin que nadie se despeine mucho, el retrato —de manera general— del espíritu de la película ya se encuentra, creo, mínimamente delineado.

Cualidades le sobran a esta película. Hay una convincente naturalidad. No digo que no haya ficcionalización pero esa pareja parece de carne y hueso... Su minimalismo —no diré ‘falta de pretensiones’— lleva a las situaciones por una muy deseada exactitud, de acuerdo al objetivo más o menos autobiográfico. Queda al desnudo el egoísmo ‘inocente y feroz’ del personaje masculino, la típica obsesión machista por el placer propio sin saber bien cómo dárselo o compartirlo con su pareja... Un Moullet en cierto sentido tan hablador como un Woody Allen. El personaje de la mujer, en su lógica confusión, es por su parte más lúcida y está más cerca de la resbaladiza verdad.

Y el asunto central, como he venido insinuando líneas arriba, es el humor, la visión de Moullet. ¡No se puede tomar la existencia humana sin humor!

Evangelio del día*Lectura del santo evangelio según san Mateo 20, 20-28*

En aquel tiempo, y se acercó a Jesús la madre de los hijos de Zebedeo con sus hijos y se postró para hacerle una petición. Él le preguntó: «¿Qué deseas?». Ella contestó: «Ordena que estos dos hijos míos se sienten en tu reino, uno a tu derecha y el otro a tu izquierda». Pero Jesús replicó: «No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber?». Contestaron: «Podemos». Él les dijo: «Mi cáliz lo beberéis; pero sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me toca a mí concederlo, es para aquellos para quienes lo tiene reservado mi Padre». Los otros diez, al oír aquello, se indignaron contra los dos hermanos. Y llamándolos, Jesús les dijo: «Sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros: el que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo. Igual que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos».

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Según lo dispuesto en los arts. 217° y 219° de la Ley 26887, **RESIDENCIAL VIGIL S.A.C.** comunica que, mediante Junta General de Accionistas del 26 de junio de 2024, se acordó por unanimidad: I) aprobar la reducción del capital social bajo modalidad de devolución de aportaciones a sus socios, mediante una compensación de créditos con la sociedad, por el monto de S/ 2'517,900.00, reduciéndose el capital social de S/ 2'518,900.00 a la suma de S/ 1,000.00, representada por 1,000 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1,000, totalmente suscritas y pagadas; y, II) modificar el artículo 3° del Título II del Estatuto Social, a raíz del acuerdo antes indicado y a efectos de reflejar el nuevo importe del capital social. Lima, 08 de julio de 2024.

RESIDENCIAL VIGIL S.A.C.
R.U.C. N° 20603094817
Carlos Fernando Taboada Lecaros
Gerente General

**KARDEX NC No 2937
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA NORA FRIDA DOUBERT RAMIREZ VDA DE DERENZIN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO "DON DANIEL ARTURO DERENZIN BRAVO", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2007. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 15 DE JULIO DEL 2024

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, YOLANDA MARIACA LOPEZ, SOLICITA LA SUCESION DE **JUAN HINOSTROZA CRUZ**, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 12-11-2023; A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, JULIO 19 DEL 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
JR. LOS CHASQUIS N°808
URB. ZÁRATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

**PERDIDA DE TITULO
PROFESIONAL**

Yo, Diego Barrientos Talancha identificado con DNI N° 41931475 comunico la pérdida del diploma de Título Profesional de Ingeniero Industrial otorgado por la Universidad Ricardo Palma y solicito la emisión del duplicado correspondiente.

DIEGO BARRIENTOS TALANCHA
DNI N° 41931475

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de Julio del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de **MEDMES S.A.C.** con **RUC 20538577449** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 18 de Julio del 2024.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

"**KARDEX 2914-NC.** ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON **EWALD UGURDO PALPAN RAMAZ** CON D.N.I. N° 04654754 Y SU CONYUGE DOÑA **MARICELA CURSICH ROJAS** CON D.N.I. N° 0904437, QUIENES HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE N° 6 FONDO ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO PASAJE LOS MIRABLES MANZANA 66 LOTE 23 DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 48.00 M² CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 4903890 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: **-ALONSO PALACIOS BARRERA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA PERUANA MI VIVIENDA S.A.C., FRANCISCO JOSE PALACIO CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA DE CARBAJAL, MARIA TERESA PALACIOS BARRERA"**. LIMA, 18 DE JULIO DEL 2024.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley N° 21621, se comunica que por decisión del titular el 17 de Julio del 2024 se aprobó la disolución y liquidación de **AMMED E.I.R.L.** con **RUC 20609228203**, nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificada con **RUC N° 20511542317**.

Lima, 18 de Julio del 2024.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

"**KARDEX 2914-NC.** ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON **WILFREDO EUCEBIO CASTILLO BAZAN** CON D.N.I. N° 08190368 Y SU CONYUGE DOÑA **MERY SABEL GARCERAN RAMIREZ** CON D.N.I. N° 0756668, QUIENES HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE N° 6 FONDO ASCARRUNZ, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO PASAJE LOS MIRABLES MANZANA 66 LOTE 40 DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 48.00 M² CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 4903890 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESIÓN EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES: **-ALONSO PALACIOS BARRERA, ANTONIO FEDERICO PALACIOS CHOPITEA, CONSTRUCTORA PERUANA MI VIVIENDA S.A.C., FRANCISCO JOSE PALACIO CHOPITEA, MARIA ALICIA MERCEDES PALACIOS GONZALEZ PARDO, MARIA AMALIA PALACIOS CHOPITEA, MARIA INES PALACIOS CHOPITEA DE CARBAJAL, MARIA TERESA PALACIOS BARRERA"**. LIMA, 18 DE JULIO DEL 2024.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RABANAL CACERES, CRISTIAN**, Natural de: MIRAFLORES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. SAN FELIPE NRO. 500 INT. 1001 TORRE II Distrito: JESUS MARIA - y Doña: **MICEDO FLOREZ, MARIELLA**, Natural de: WANCHAO – CUSCO – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ING. CIVIL, Domicilio: AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 861 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 24 DE JULIO DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas del 16 de julio de 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la **EMPRESA «PERUDERMALAB S.A.C.»** nombrándose como liquidador a **Clara Nelida Mayorga Huaranga** identificada con D.N.I. N° 20037348.

Lima, 19 de Julio de 2024

CLARA NELIDA MAYORGA HUARINGA
DNI N° 20037348
EL LIQUIDADOR

AVISO DE APROBACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 419 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha: 15 de Julio de 2024, de la empresa **EXPLORANEX S.A.C.** en Liquidación se aprobó por unanimidad, el balance final de liquidación y el estado de Ganancia y Pérdidas.

EXPLORANEX S.A.C. EN LIQUIDACION
Balance General Final de Liquidación
Al 15 de Julio de 2024
(Expresado en Soles)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	409
Total Activo Corriente	409
ACTIVO NO CORRIENTE	---
Total Activo No Corriente	---
TOTAL ACTIVO	409
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Total Pasivo Corriente	---
PASIVO NO CORRIENTE	---
Total Pasivo No Corrientes	---
PATRIMONIO	
Capital	21,000
Reserva Legal	---
Resultados Acumulados	20,591
Resultados del Ejercicio	---
Total Patrimonio	409
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	409

Lima, 24 de Julio del 2024

Benjamin Levi Alcantara Hualla
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **RICHARD ALEJANDRO COLANTONI ARIAS**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 36 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO EN INFORMATICA, domiciliado en AV. CORDILLERA CENTRAL MZ. B-5 LT. 6 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **YESSICA ANDREINA GONZALEZ BRICENO**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 33 años, estado civil SOLTERA, profesión TECNICA EN ADMINISTRACION, domiciliada en AV. CORDILLERA CENTRAL MZ. B-5 LT. 6 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 24 DE JULIO DEL 2024.
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MANUEL JESUS CUBA FLORES**, DNI N° 72106594, Soltero, natural de Ancash/Pomabamba/Pomabamba, de nacionalidad Peruana, Dependiente, domiciliado en Calle Encalada N° 141, El Manzano - Rimac, y Doña **HERMELINDA TOMASA HUAMANI QUISPE**, DNI N° 77496975, Soltera, natural de Arequipa/La Unión/Puyca, de nacionalidad Peruana, Enfermera, domiciliada en JR. Los Jasmines del Naranjal MZ. B, LT. 30 – San Martín De Porras, - FECHA: 24/08/2024, HORA: HRS. 18:00 PM, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 22 DE JULIO DE 2024.
ABOG. MILKO H. AMESQUITA RIVERO
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
PLAN DE CIERRE PARCIAL DEFINITIVO (PDC)

En cumplimiento del D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) del área de molienda y zarandeo de la Planta de Fabricación de Ladrillos – Huachipa de la empresa GRUPO CERAMICOS FORTALEZA S.A., ubicada Av. Las Torres Mza. B, Sub lote 21, Urb. Huachipa, distrito de Lurigancho Chosica, provincia y departamento de Lima. El Plan de Cierre Parcial Definitivo (PDC) se encuentra disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1fRoM3000CeBawmwdj0j9Ea3tUeColxly/view?usp=drive_link y en la Planta de Fabricación de Ladrillos – Huachipa, en horario 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Las personas interesadas, sírvanse hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: logistica@grupoceramicosfortaleza.com o al buzón de sugerencias, ubicado en Av. Las Torres Mza. B, Sub lote 21, Urb. Huachipa, distrito de Lurigancho Chosica, provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Huachipa, 25 de Julio del 2024

GRUPO CERAMICOS FORTALEZA S.A.
Gerencia General

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **ELBA MARITZA JORGE RAMOS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ALEJANDRO JORGE AMARO**, FALLECIDO EL 13.06.2024, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 12 DE JULIO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **JUANA TICA YUTO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JULIAN QUISPE TORRES**, FALLECIDO EL 03.05.2020, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 12 DE JULIO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **ELENA ROSA QUISPE YANEZ**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FIDEL QUISPE USURIAGA**, FALLECIDO EL 12.04.2018, EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 12 DE JULIO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **BENITO OLIVERA ROJAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SILVIO OLIVERA MELO**, FALLECIDO EL 28.10.2018, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 12 DE JULIO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **LUIS EDGAR ESPINO QUINONES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LUIS EDGAR ESPINO CHACALTANA**, FALLECIDO EL 01.05.2021, EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.
LIMA, 12 DE JULIO DEL 2024

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL - N°0282-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JORDY JESUS CHANGA VELASQUEZ**, natural de LIMA - LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en JR. ANCASH 3790 – SAN MARTIN DE PORRES, y doña **MARIA GABRIELA MEDEROS OZAR**, natural de AMERICA – VENEZUELA – CARABOBO, nacionalidad VENEZOLANA, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación GERENTE GENERAL; domicilio en AV. COSTANERA 2200 EDIF. F DPTO. 1402 – SAN MIGUEL, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, VIERNES 19 DE JULIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

EL RALLY SICAYA

en la categoría T1 Camionetas y ahora el gran objetivo es poder vencer en la tradicional competencia de los Caminos del Inca.

Imparable. Beto Sánchez logra contundente victoria en el Rally Sicaya en la clase T1 Camionetas después de recorrer nuevas y exigentes rutas por el Valle del Mantaro. La prueba fue organizada por el Automóvil Club de Huancayo.

Después de su inexplicable ausencia en el Rally de Lima, Sánchez se alzó con la victoria gracias a la respuesta de la maquina en la altura y al desempeño de Sánchez al volante de la dakariana 88 y de Guillermo Pérez en la lectura de la hoja de ruta en la butaca derecha.

La competencia tuvo

Beto Sánchez ganó con autoridad



nueve pruebas especiales sobre tierra con tres tramos impecables con 105,6 km. cronometrados en total. Largada de Aldea - Instituto, Cementerio - Vicso y Aco - Mito, luego el segundo recorrido por los mismos caminos y se cerró con una tercera pasada idéntica a las anteriores, En todas Sánchez cruzó la sentencia en primer lugar.

Sánchez concluye la primera parte de la temporada del certamen wanka al tope de la General en su categoría, muy cerca al título y de la clasificación al Nacional de Rally de diciembre próximo.

**ANULADO EL GOL ALBICELESTE POR EL VAR UNA HORA DESPUÉS**

Escándalo en el Argentina-Marruecos tras añadirse 15 minutos más

Sin duda alguna, el debut de la Selección Argentina frente a su similar de Marruecos en el inicio de los Juegos Olímpicos París 2024, pasará a la historia y será recordado como uno de los juegos más insólitos en el deporte rey.

En un hecho sin precedentes, el juez central Nyberg de Suecia, decretó

un fuera de lugar tras revisar al VAR, más de una hora después de haberse cometido la jugada. Esto debido a que el partido entró en suspensión tras los incidentes protagonizados por la afición marroquí que invadió el terreno de juego.

Cuando el reloj marcó los 90 minutos del tiempo

reglamentario, la terna arbitral agregó 15 minutos al partido que ganaba en ese momento Marruecos 2-1 ante los dirigidos por Javier Mascherano.

Durante el tiempo de adición, Argentina lo intentó y finalmente en el último segundo, logró con un gol de Cristian Medina igualar el



compromiso. Sin embargo, la afición reaccionó con ira y obligó a que el juego se suspendiera por más de una hora.

Aunque todo parecía indicar que el partido había terminado, el juez central tomó la decisión de reanudar la acción con el estadio a

puerta cerrada para revisar la jugada en el VAR.

Los jugadores tuvieron que regresar al terreno de juego para conocer la decisión del colegiado que finalmente anuló la anotación. Esto generó que el partido continuará por tres minutos más. Tras disputar los mismos, el seleccionado de Marruecos se quedó con la victoria 2-1 (goles de Rahimi) frente al combinado albiceleste, en el debut de ambos en los Juegos Olímpicos París 2024.



CUEVA MUY CERCA DEL 'PAPÁ'

"ALADINO" A UN PASO DE FIRMAR CON CIENCIANO DEL CUSCO, TENIENDO EL AVAL DEL TÉCNICO ÓSCAR IBÁÑEZ PARA SER SU JALE DEL CLAUSURA.

Tras varios meses en la incertidumbre, el volante nacional Christian Cueva por fin tendría nuevo equipo. Y es que el popular 'Aladino' está muy cerca de firmar como nuevo jugador del club Cienciano del Cusco, por lo que resta del Torneo Clausura.

El jugador en mención, es del agrado de la directiva del "Papá" y también tiene el visto bueno del comando técnico que comanda Óscar Ibáñez, para unirse al plantel del primer equipo y ayudar a conseguir

los objetivos de pelear el título y una clasificación a torneos internacionales.

Los últimos minutos de actividad de Cueva fueron con la Selección Peruana en la reciente Copa América 2024 en los Estados Unidos, en donde ingresó en los partidos frente a Canadá y Argentina por la fase de grupos.

Esos fueron los dos primeros encuentros que disputó Cueva luego de casi ocho meses, en los que estuvo recuperándose de una lesión en la rodilla que lo tuvo apartado de los campos.

Ahora, Cueva estaría cada vez más cerca de firmar por Cienciano. Solo restarían pequeños detalles para sellar el acuerdo con el presidente Óscar Ludueña, y defender la camiseta imperial por lo que resta del Torneo Clausura.

Actualmente, Cienciano marcha en el séptimo lugar con tres puntos, luego de las dos primeras jornadas. Y en la tabla acumulada está en el sexto puesto con 29 unidades, dentro de zona de clasificación a torneos internacionales.

KEVIN QUEVEDO Y SU DESEO EN LA VUELTA AL CLUB ÍNTIMO

Quiere su revancha con Alianza Lima

Kevin Quevedo ya es jugador de Alianza Lima. Desde hoy se pondrá a las órdenes de técnico Alejandro Restrepo. Viene de estar en ritmo, jugando por su anterior club Universidad Católica la ida ante Libertad por la Copa Sudamericana.

"Vuelvo por el amor y cariño que le tengo a la camiseta de Alianza Lima. Realmente es muy lindo volver a casa. Me



imagino ver el estadio lleno, pero yo solo quiero retribuirle todo en la cancha a la hinchada blanquiazul", fueron las primeras palabras de Quevedo al llegar desde Quito.

EN LA "FERIA DEL LIBRO" ANTE NUTRIDA CONCURRENCIA

Se presentó el Libro "100 Grandes Triunfos" del club Universitario

El último lunes 22 en la Feria del Libro, se hizo la presentación oficial del Libro "100 Grandes Triunfos" del Club Universitario de Deportes, con ocasión de celebrar el próximo 7 de Agosto su Centenario. La obra, que lleva la firma de Editorial Artífice, es licenciado por la institución merengue.

"Épicos partidos en cien años de garra", que comparte históricas victorias de la U, fotos inéditas y perfiles de



ídolos, es el slogan con que se presentó el Libro en mención, teniendo en la mesa principal a los coautores Jorge Moreno y Bruno Cavassa (periodistas deportivos), el ex volante crema Germán Leguía y el editor Jesús Raymundo (Doctor Tilde).